



*Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
"UNESCO"*

PLANIFICACIÓN ANUAL 2017

Ciclo Superior Secundario

ESPECIALIDAD: Técnico en Informática Personal y Profesional.

ESPACIO CURRICULAR: Formación Ética y Ciudadana.

DOCENTE: Olivetti, María Cecilia.

CURSO: 3° Año.

DIVISIÓN: E-F

HORAS SEMANALES: 3 (tres) horas.

FUNDAMENTACIÓN:

La Formación Ética y Ciudadana está conformada por aportes provenientes de varias disciplinas como la filosofía, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, por lo que constituye un área formativa. Adquiere especificidad por ser un campo de saberes derivados del conocimiento y los valores, posibilitando al alumno el desarrollo de la personalidad comprometida y reflexiva. Mientras que la ciudadanía hace referencia a los conocimientos derivados de la convivencia democrática, dado la participación dentro de un estado democrático contribuye a fomentar una ciudadanía responsable para lograr una coexistencia justa.

Es un área específica, sistemática, y dinámica, en ella se abordan los aprendizajes como aspectos de un mismo proceso formativo, articulado a diversas dimensiones: social, cultural, económica, política y de ámbitos de la vida cotidiana, como la familia, la escuela, los amigos y la comunidad.

Se trata de fomentar la práctica crítica y reflexiva de los principios, normas, y valores, estimulando la autonomía del alumno.

La finalidad de la asignatura es posibilitar la formación de un ciudadano con plena participación dentro de la comunidad, donde se reconozca a si mismo y a otros como sujetos de derechos e igualasen dignidad.

Actuar cívicamente reconociendo y rechazando procesos anticonstitucionales, para defender y valorar el sistema democrático, como forma de vida, conociendo sus derechos. Reflexivos en cuanto a DDHH, capaces de conocer y analizar la problemática social, política, económica de su entorno. Reafirmarán su identidad cultural y multicultural como habitantes de una nación libre y soberana.



**Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
“UNESCO”**

OBJETIVOS:

- Conocer y explicar la composición de la Población Argentina como parte de un proceso complejo, reconociendo el rol de la demografía y la importancia de contar con información estadística confiable.
- Desarrollar una conciencia moral y crítica respecto de la sociedad y sus normas vigentes, haciendo hincapié en la defensa y acción de los principios republicanos democráticos y el respeto por los derechos humanos sosteniendo el dialogo como base para la solución de conflictos sociales.
- Valorar críticamente el patrimonio natural y el legado histórico cultural de la comunidad de pertenencia y otras comunidades.
- Reconocer la diversidad de la relaciones sociales y la interculturalidad en el contexto regional, nacional, e internacional.
- Comprender y reconocer las divergencias de explicación e interpretación de los procesos sociales, económicos planteados por los partidos políticos.
- Comprender y relacionar información procedente de los distintos medios de comunicación con perspectiva crítica.
- Explicar los principales acontecimientos y procesos sobre las relaciones internacionales y las normas que rigen para la convivencia entre los estados.
- Proporcionar a los alumnos espacios de reflexión sobre lo aprendido, debatir ideas, elaborar conclusiones.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- *Análisis de pirámides poblacionales.
- *Interpretación de datos censales.
- *Adopción de una postura personal fundamentada frente a las transformaciones familiares.
- *Adopción de una estructura crítica frente a la discriminación y la xenofobia.
- *Reconocimiento de los distintos tipos de familia.
- *Elaboración de cuadros comparativos entre el trabajo precario y el que no lo es.
- *Identificación de los derechos laborales vinculados.
- *Análisis y comparación de propuestas para erradicar la pobreza y la indigencia.
- *Lectura e interpretación de documentos.
- *Elaboración de conclusiones sobre la problemática ambiental.
- *Análisis de casos sobre temas ecológicos, sociales, políticos y económicos relacionados.
- *Lectura crítica de textos con perspectivas diferentes.
- *Análisis de consumos culturales cotidianos.
- *Búsqueda y análisis de información en medios gráficos.
- *Análisis de afiches de propaganda partidaria.
- *Identificación de las diversas estrategias de las organizaciones civiles y sus aportes para la vida en sociedad.
- *Reflexión sobre los principios que rigen para la convivencia internacional.
- *Análisis de situaciones concretas relacionadas con la aplicación de las normas internacionales que protegen los derechos humanos.
- *Observación y comparación de los procesos de integración regional.



**Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
“UNESCO”**

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

UNIDAD 1: Los Derechos Humanos en la Constitución Nacional:

Que son los Derechos Humanos .Clasificación. Historia de los Derechos Humanos. Derechos Naturales en la actualidad .Pacto de San José de Costa Rica. Consagración internacional de los Derechos Humanos.

La Constitución y los Derechos Humanos. El Estado y los Derechos. El Derecho a exigir lo que es justo. Derechos y Garantías. Violaciones de Derechos Humanos. Los crímenes de Lesa Humanidad. Violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país en 1976. La Dictadura 1976/1983. La Defensa de los Derechos en Argentina. El Juicio a las Juntas Militares.

Las Violaciones a los Derechos en la Actualidad: Pobreza. Trata de Personas. Trabajo Infantil.

UNIDAD 2: Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales:

El Derecho a la Igualdad. Lucha por la Igualdad. El estado frente a la Discriminación. Los Derechos Político en la Constitución Nacional. El Art. 36. El Sufragio. El fraude electoral. Igualdad de oportunidades. Los Partidos Políticos. La Democracia: Directa – Semidirecta. Los Derechos: Económicos, Sociales y Culturales: Generaciones de Derechos .El Derecho al Trabajo. Derecho a la Educación. Derecho a la Alimentación, A la Vivienda. A la Salud. Los Derechos y los Grupos Vulnerables.

UNIDAD 3: Derechos Colectivos:

Los Derechos de 3° Generación. Derecho al Medio Ambiente Sano. La Constitución y el Medio Ambiente Art. 41 .Derechos de los Usuarios y Consumidores: Art. 42. Derecho a la Paz.

Los Derechos de los Pueblos: Solidaridad. Derecho de los Pueblos Originarios. Los Derechos de los Migrantes. Los Inmigrantes. Educación Vial: Reglas para circular en la vía pública.



**Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
“UNESCO”**

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodología del docente	Actividades de aprendizaje
<p>*Reconocer el rol fundamental de la demografía y la importancia de los cambios en los procesos de la población argentina</p> <p>*Analizar las medidas políticas que favorecen el bienestar de las familias.</p> <p>*Comprender y explicar el proceso de formación histórica de los partidos políticos como formadores en la construcción de la ciudadanía; reconociendo cambios e identificando sus vínculos con la democracia representativa.</p> <p>*Explicar y comprender los procesos de formación de los organismos internacionales, principios y normas que los regulan para la convivencia pacífica entre los estados, situando los alcances de la globalización en las sociedades latinoamericanas</p>	<p>*Análisis de pirámides poblacionales</p> <p>*Interpretación de datos censales</p> <p>*Adopción de una postura personal fundamentada frente a las transformaciones familiares.</p> <p>*Adopción de una estructura crítica frente a la discriminación y a la xenofobia.</p> <p>*Reconocimiento de los distintos tipos de familia.</p> <p>*Elaboración de cuadros comparativos entre el trabajo precario y el que no lo es. Identificación de los derechos laborales vinculados.</p> <p>*Análisis y comparación de propuestas para erradicar la pobreza y la indigencia.</p> <p>*Lectura e interpretación de documentos.</p> <p>*Elaboración de conclusiones sobre la problemática ambiental.</p> <p>*Análisis de casos sobre temas ecológicos, sociales, políticos y económicos relacionados.</p> <p>*Lectura crítica de textos con perspectivas diferentes.</p> <p>*Análisis de consumos culturales cotidianos.</p> <p>*Búsqueda y análisis de información en medios gráficos.</p> <p>*Análisis de afiches de propaganda partidaria.</p> <p>Identificación de las diversas estrategias de las organizaciones civiles y sus aportes para la vida en sociedad.</p> <p>*Reflexión entre los principios que rigen para la convivencia internacional.</p> <p>*Análisis de situaciones concretas relacionadas con la aplicación de las normas internacionales que protegen los derechos humanos.</p>



**Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
“UNESCO”**

EVALUACIÓN:

Evaluación inicial: dialogo e indagación conocimientos previos. Hábitos de participación en clase y técnicas de estudio.

Evaluación formativa: lecciones orales, evaluaciones escritas: estructurales semi-objetivas, objetivas. Uso de las tecnologías de la información y comunicación. Evaluación escrita. Coloquios.

Evaluación sumativa: evaluaciones escritas y en aula virtual. Presentación de trabajos prácticos.

RECURSOS:

- Pizarra
- Libros
- Material audiovisual
- Proyector
- Uso de las TIC's

Firma del profesor



*Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
"UNESCO"*

Programa Anual 2016 Ciclo Superior Secundario

ESPECIALIDAD: Técnico en Informática Personal y Profesional.

ESPACIO CURRICULAR: Formación Ética y Ciudadana.

CURSO: 3° Año.

DIVISIÓN: E-F

HORAS SEMANALES: : 3 (tres) horas

PROGRAMA:

Unidad 1: Los Derechos Humanos en la Constitución Nacional.

Que Son Los Derechos Humanos. Clasificación. Historia De Los Derechos Humanos. Derechos Naturales En La Actualidad. Pacto San José De Costa Rica. Consagración Internacional De Los Derechos Humanos. La Constitución Y De Los Derechos Humanos. El Estado Y Los Derechos. El Derecho A Exigir Lo Que Es Justo. Derechos Y Garantías. Violaciones De Los Derechos Humanos. Los Crímenes De Lesa Humanidad.

Unidad 2: Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales Y Culturales.

El Derecho A La Igualdad. Lucha Por La Igualdad. El Estado Frente A La Discriminación. Los Derechos Políticos En La Constitución Nacional. El Artículo 36. El Sufragio. El Fraude Electoral. Igualdad De Oportunidades. Los Partidos Políticos. La Democracia Directa Y Semi Directa. Los Derechos: Económicos, Sociales Y Culturales: Generación De Derechos. El Derecho Al Trabajo. El Derecho A La Educación. Derecho A La Alimentación, A La Vivienda Y A La Salud. Derechos De Grupos Vulnerables.

Unidad 3: Derechos Colectivos

Los Derechos De Tercera Generación. Derecho Al Medio Ambiente Sano. La Constitución Y El Medio Ambiente. Artículo 41: Derechos De Usuarios Y Consumidores; Artículo 42: Derecho A La Paz. Derecho De Los Pueblos. Solidaridad. Derechos De Los Pueblos Originarios. Los Derechos De Los Pueblos Emigrantes. Los Inmigrantes. Educación Vial. Regla Para Circular En La Vía Pública.



**Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
“UNESCO”**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comprensión de las consignas
- Creatividad y responsabilidad en la elaboración de los trabajos
- Expresión oral y escrita
- Capacidad de síntesis, de relación y de argumentación
- Participación activa

BIBLIOGRAFÍA:

- Educación Cívica 3 Canelotto Y Otros. Editorial Santillana. 2009
- Educación Para La Ciudadanía 3. Lucarini Marcelo. Editorial SM. 2010
- Constitución Provincial Y Nacional.
- Formación Ética Y Ciudadana Polimodal: Para Pensar Los Problemas De Hoy. Cristina Rins, Jerónimo Morales Rins, María Feliza Winter. Editorial Kapelusz

Firma del profesor



**Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
“UNESCO”**

Trabajo Práctico

Declaración Universal de Deberes Humanos

Objetivos

- Tomar conciencia que el ejercicio de los derechos, implica necesariamente el cumplimiento de un conjunto de deberes.
- Intercambiar opiniones mediante el desarrollo de una actividad creativa.

Materiales

Copia del texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos para cada grupo.

Desarrollo

- 1.- El/la docente divide a los participantes en seis grupos, dejando la misma cantidad de integrantes en cada uno de ellos.
- 2.- Entrega a cada grupo un ejemplar del texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- 3.- Solicita a los integrantes que lean en voz alta el primer artículo que les ha sido asignado.
- 4.- Concluida la lectura, los participantes deberán confeccionar un listado de deberes y responsabilidades que a juicio de todos los miembros del grupo contempla dicho derecho.
- 5.- A continuación, teniendo como base el contenido del listado elaborado, proceden a redactar un texto similar (en forma y extensión) al artículo analizado.
- 6.- Repiten cada uno de los pasos señalados hasta lograr redactar todos los artículos señalados.



***Escuela Provincial de
Educación Técnica N° 1
“UNESCO”***

Año:

Nombre: